

Dr. José María Arnal Alonso
Director Gerente del SALUD
Dr Luis Callén
Gerente sector II Zaragoza

Asunto: solicitud de reincorporación a sus funciones del coordinador del CS Torre Ramona

Tras el reciente cese del coordinador del CS de Torre Ramona, los profesionales del EAP de Torre Ramona queremos exponer que:

Lamentamos profundamente lo ocurrido y trasladamos nuestro más sincero pésame a la familia de la fallecida.

La regulación de la Ley de la Eutanasia que entró en vigor el pasado 25 de junio exige un desarrollo normativo que actualmente no se ha publicado y cuya responsabilidad corresponde exclusivamente al Gobierno de Aragón y al Departamento de Sanidad. No se nos ha proporcionado ninguna formación sobre esta materia.

Tampoco se ha facilitado la elaboración de un registro de profesionales que se han acogido a la objeción de conciencia de esta Ley, especificando cómo debe procederse en estos casos.

Sobre el caso de la fallecida mencionada, la Dirección de Atención Primaria tenía conocimiento, desde el mes de julio, del caso para haber acelerado los trámites necesarios.

Los profesionales del CS Torre Ramona sentimos un profundo malestar e indignación puesto que las noticias en la prensa pueden dar la imagen de que en nuestro centro estamos haciendo mal nuestro trabajo y que no nos preocupamos por el bienestar de nuestros pacientes cuando, por el contrario, ese es nuestro principal objetivo.

Consideramos que el cese del coordinador del CS Torre Ramona es una decisión arbitraria, totalmente injusta y que no responde a una voluntad de solucionar el problema. Nos sentimos profundamente indignados y en desacuerdo con esta decisión por lo que exigimos la reincorporación inmediata del coordinador del CS Torre Ramona a sus funciones, por considerar que no ha habido mala praxis.

En Zaragoza a 11 de noviembre de 2021

EL EAP Torre Ramona